1040/4

N. 0.377.694

10ª CLASE. AÑO 1889

2 PESETAS

Don Mateo Malagon y Mauro. Licenciado del Juzgado de instruccion y de 1ª instancia de esta Ciudad de Almagro y su Partido

Doy fe: Que de las diligencias practicadas en este Juzgado a instancia de Felix Ruiz Valdepeñas y Funez, natural y vecino de Bolaños, aparece que el mismo no ha sido procesado en este Juzgado, y de la certificacion remitida por el Juez Municipal de Bolaños en veintinueve del actual resulta, que en el archivo del mismo no resulta consecuencia ejecutoria por causa criminal el referido Felix Ruiz Valdepeñas.

Para que conste expido el presente en cumplimiento de lo mandado en Almagro a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.

Mateo Malagon

ARCHIVO MUNICIPAL BOLAÑOS